



## **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición (ENOE<sup>N</sup>)**

### **Actualización de clasificaciones y nuevas preguntas en la ENOE<sup>N</sup> Tercer trimestre de 2021**

Atendiendo a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), artículo 54, fracción III y artículo 58, párrafo tercero, relativo a las disposiciones sobre el uso obligatorio de los clasificadores y catálogos por parte de las unidades de estado que generan información estadística, se informa que la ENOE<sup>N</sup> a partir del tercer trimestre de 2021, incorpora la actualización de las siguientes clasificaciones:

- Clasificación de parentescos 2019.
- Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2019.
- Clasificación Mexicana de Planes de Estudio por Campos de Formación Académica 2016.
- Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018. SCIAN – Hogares.
- Clasificación de países, entidades federativas y municipios de los Estados Unidos Mexicanos 2020.

Además, en este mismo periodo se incorporan al cuestionario de la ENOE<sup>N</sup> las preguntas de migración y lugar de trabajo, con el objetivo de atender las necesidades de información en materia de migración y para brindar datos sobre la fuerza de trabajo de acuerdo con el lugar donde se lleva a cabo la producción o la prestación de servicios y ofrecer así insumos para estimar la productividad laboral a nivel estatal.

Para conocer más a detalle los cambios que sufre la ENOE<sup>N</sup> en este trimestre, se invita a los usuarios de la información a conocer la actualización que tuvo el diseño conceptual y los cuestionarios, así como la nueva versión de los clasificadores. Además, estas nuevas consideraciones se pueden consultar en los microdatos de la encuesta a través de la Base de datos y la estructura de la Base de datos, así como los nuevos cuadros estadísticos que oferta la encuesta en los tabulados básicos.